



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

“PRIMERO. A la vista de las actuaciones que anteceden, modificar los acuerdos de Junta de Gobierno Local de fecha 16 de febrero y 26 de mayo de 2017, por el que se designó nominalmente a las personas integrantes del Tribunal que ha de juzgar la convocatoria para proveer en propiedad 8 plazas de Intendente/a Principal de la Policía Local (actualmente comisario de la Policía Local), en el sentido de designar como Presidente suplente del citado órgano de selección a D. Alberto Cabeza Ruano, comisario principal de la Policía Local de esta Corporación en sustitución de D. Roberto Zanón Gascó al haber perdido la relación de servicio por jubilación, y designar a los comisarios de la Policía Local de esta Corporación D. Eduardo Russu Berlanga como vocal titular y D. Jaime García García como vocal suplente, en sustitución de D^a M^a Vicenta Llusar Fernández y D^a M^a Carmen Mariblanca Lezana, al haber perdido también la relación de servicio por jubilación, nombrando para el caso de que fuera necesario por ser recusados los anteriores comisarios, a D. Leopoldo Bonías Pérez como vocal titular y D. Francisco Genovés Ballester como vocal suplente, ambos comisarios de la Policía Local de esta Corporación.

SEGUNDO. Por la Secretaría se dará la publicidad debida al presente acuerdo y se impulsarán de oficio los trámites pertinentes.”

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.